

RDA facilitará la eficiencia en catalogación porque es una herramienta en línea basada en el Web:

- RDA se puede personalizar de manera que se adapten a perfiles de aplicación específicos o tareas particulares y a la catalogación de tipos específicos de material.
- RDA aumentará la eficiencia en la catalogación de formatos desconocidos – a través de la herramienta en línea se puede recuperar toda las pautas necesitadas para cada categoría que se esta catalogando.
- RDA permitirá que el usuario agregue sus propias notas en línea. Asimismo, las interpretaciones de las reglas y/o política institucional o de red se pueden combinar en línea con la pautas RDA.
- RDA posibilita la integración con los productos de las empresas comerciales con el fin de agilizar el flujo de trabajo y el rendimiento de la catalogación.

Implementación de RDA

En Octubre 2007, la British Library, Library and Archives Canada, la Library of Congress y la National Library of Australia acordaron apoyar RDA a través de la coordinación de sus recursos para la formación y planes para su implementación. El Committee of Principals y el JSC están investigando los mejores métodos para ello de manera que haya suficiente tiempo para poner a prueba, capacitar y asegurar una transición a la adopción de RDA sin complicaciones.

RDA, Descripción y Acceso al Recurso, está desarrollado por el Joint Steering Comité (JSC) for Development of RDA, en conjunto con representantes de:

- American Library Association
- Australian Committee on Cataloguing
- British Library
- Canadian Committee on Cataloguing
- Chartered Institute of Library and Information Professionals (CILIP)
- Library of Congress

El Committee of Principals (CoP) supervisa el proyecto al completo. Los miembros del CoP son representantes de:

- American Library Association
- Canadian Library Association
- Chartered Institute of Library and Information Professionals (CILIP)
- Library of Congress
- Library and Archives Canada
- British Library
- National Library of Australia

Los coeditores que proveen el apoyo financiero y de producción para la elaboración de RDA:

- American Library Association
- Canadian Library Association
- CILIP, a través de su casa editorial Facet Publishing (www.facetpublishing.co.uk)

Para mayor información sobre RDA véase:

<http://www.collectinscanada.gc.ca/jsc/rda.html>

Traducción: Ana Lupe Cristán, Library of Congress, EE. UU. Revisión: Elena Escolano Rodríguez, Biblioteca Nacional de España



RDA: Descripción y Acceso al Recurso

Un CÓDIGO DE CATALOGACIÓN para el siglo 21

RDA es una nueva norma de catalogación que en 2009 reemplazará las Reglas de Catalogación Anglo-Americanas 2da edición (RCAA2). RDA supera al código de catalogación anterior dado que proporciona pautas para la **catalogación de recursos digitales** y pone un mayor énfasis en auxiliar al usuario a **encontrar, identificar, seleccionar y obtener** la información deseada. RDA favorece la **agrupación de registros bibliográficos** para mostrar las relaciones inherentes entre las obras y sus creadores. Esta nueva característica es sumamente importante porque permite a los usuarios descubrir las diferentes ediciones, traducciones y/o formatos de una obra - lo que supone un desarrollo sobresaliente.

Los fundamentos de RDA

RDA esta basado en dos modelos conceptuales desarrollados por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) – *Requisitos funcionales para los registros bibliográficos* (FRBR) y los *Requisitos funcionales para los datos de autoridades* (FRAD). FRBR y FRAD identifican las relaciones que una obra puede tener con su creador, así como las relaciones con las traducciones, interpretaciones, adaptaciones o formato físico de dicha obra.

Un esfuerzo cooperativo

El desarrollo de RDA reconoce que actualmente las bibliotecas trabajan dentro de un entorno digital basado en el Web, lo que implica la relación con los creadores de metadatos y con los usuarios fuera del sector bibliotecario. RDA apoyará la integración de los registros bibliográficos con aquellos producidos por otras comunidades de metadatos, facilitando que los registros creados por las bibliotecas se utilicen de maneras novedosas.

RDA ha implicado la consulta a grupos fuera y dentro de la comunidad bibliotecaria, además de los grupos de trabajo que elaboran FRBR y FRAD. El Joint Steering Committee (JSC) también trabaja con:

- la comunidad Dublin Core y de la Web semántica, con el fin de comparar los modelos conceptuales y las normas utilizadas por ambas comunidades (Actualmente trabaja para la armonización con las recomendaciones que resultaron de una reunión de estos grupos).
- la Library of Congress Network Development and MARC Standards Office (Oficina MARC) para asegurar la compatibilidad de RDA con MARC 21. (Bajo los auspicios de la British Library, la Library and Archives Canada, y la Library of Congress, se ha establecido recientemente un Grupo de Trabajo para coordinar RDA con MARC 21).
- la Reunión IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación (IME ICC) que es responsable de revisar y actualizar los 'Principios de París' – en los que se basa RCAA – en unos principios para el siglo XXI.
- la comunidad editorial, que ha desarrollado una lista de terminología para soportes basado en su

norma ONIX para que se puedan utilizar en ambas comunidades tanto editorial como bibliotecaria.

La labor del JSC se basa en la más amplia consulta posible dentro de la comunidad bibliotecaria. El contenido del borrador está disponible dentro del sitio Web del JSC

<http://www.collectionscanada.gc.ca/jsc/rda.html>

para comentarios principalmente de los constituyentes y quienes tienen mayor interés en su éxito. Sin embargo **instituciones de países además de los representados por los miembros del JSC también están invitados a enviar comentarios**. RDA se desarrolla con la perspectiva de que necesita ser adaptable al nivel internacional posibilitando que otros países puedan fácilmente traducirlo y ajustar las pautas a las necesidades locales.

Ventajas de usar RDA

RDA ayudará a las bibliotecas a progresar hacia el entrono digital proporcionando pautas para la catalogación digital además de los recursos tradicionales. Se fortalece con lo mejor de RCAA2 y se centra en las tareas de los usuarios de **encontrar, identificar, seleccionar y obtener** los recursos que ellos necesitan. Apoya el intercambio de metadatos entre las comunidades que usan diferentes esquemas además de promover el uso innovador de registros bibliográficos dentro de los servicios en línea.

RDA es una norma nueva para la descripción y acceso del recurso diseñada para el mundo digital

- RDA se centra en la información necesaria para describir un recurso y **no** para la visualización de esa información.
- Los usuarios podrán utilizar el contenido de RDA con muchos otros esquemas de codificación (por ejemplo, MODS (Metadata Object Description Standard), MARC 21 o Dublin Core). RDA es adaptable y flexible, con el potencial de poder ser utilizado por otras comunidades además de las bibliotecas.

La estructura de RDA esta formada sobre los modelos conceptuales FRBR y FRAD con el objeto

de ayudar más fácilmente a los usuarios a encontrar la información que ellos necesitan.

- El uso de las entidades de FRBR por parte de RDA hace posible mejores diseños de visualización en los catálogos a través de la agrupación de información sobre el mismo título (por ejemplo, traducciones, resúmenes, diferentes formatos físicos).

RDA provee un marco flexible para el contenido de la descripción de recursos digitales y a la vez sirve a las necesidades de organización de recursos tradicionales de las bibliotecas

- RDA ofrece la flexibilidad en la descripción de múltiples aspectos de una obra dado que se utiliza el modelo conceptual FRBR.
- RDA ha identificado y agregado elementos no incluidos en RCAA2, que se utilizan comúnmente para la descripción de recursos digitales.

RDA ofrece una mejor adaptación a las emergentes tecnologías de las bases de datos y esto permitirá añadir eficiencia a la captura de datos y su recuperación.

- RDA da énfasis a 'tome lo que vea', para fomentar la captura por maquina (digitalización) sin tener que perder tiempo con la redacción y de esta manera se ahorra el tiempo de los catalogadores.

RDA se fortalece con lo mejor de RCAA2

- Los registros creados con RDA serán compatible con los registros creados con RCAA2. En la mayoría de casos no será necesaria la re-catalogación de registros creados bajo las reglas anteriores.
- Las pautas RDA para la elección y forma del asiento han evolucionado desde RCAA2. La forma de algunos encabezamientos cambiaran como resultado de RDA; la implementación de los cambios será facilitada por los sistemas en línea cada vez más sofisticados.